

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXIII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.261

Subscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desventajas sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Jueves 11 de Junio de 1931

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céceros. Ptas. 0'40  
Precio Tercera » 13 » » 0'28  
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'50  
Inserción Primera plana..... » 0'75  
Remitiéndose, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

## ANTE LOS COMICIOS

Se aproxima la fecha en que las elecciones han de tener lugar y nada en definitiva puede decirse en lo que a los candidatos se refiere. Se habla, se comenta, se vaticina. Quien más, quien menos, cada ciudadano tiene en su poder el secreto de las elecciones. Y así no salimos de dudas ante las elecciones constituyentes. Lo que parece cierto, es que el Partido Radical se separa de la coalición. Razones, las que sean. No nos importan. Como tampoco nos importa que la Derecha Republicana, en plan de organización, rompa el pacto y vaya a los comicios independientemente. De lo que se deduce que pudiera darse el caso de que fueran a las elecciones separados todos o casi todos los sectores republicanos. Con lo que quiere decirse que habría plétera de candidatos que, por otra parte, sin esas disensiones tampoco serán escasos. Si los que se llaman agrarios y que son los de la U. P. presentan lista grande; si los independentes no se quedan en casa, como es de suponer, pudiera resultar que va a haber más candidatos que electores. Galarza, Maura y Palacios, pudieran ser de los diputados que más conviniere a los intereses de la provincia por sus prestigios y por sus talentos. Quedarían los dos puestos de las minorías a la disputa de los aspirantes. Los socialistas pretenden un puesto, por lo menos, en las Cortes Constituyentes; los radicales tres o cuatro; los agrarios (?) no sabemos cuántos; las derechas, quizá no se conformen con el puesto reservado al ministro de la Gobernación y presenten otros tres; y detrás, los que no quieren que se aprovechen de las circunstancias, que parecen propicias, quienes no tienen nada que ver ni que ventilar en Zamora.

En definitiva, la nebulosa electoral está indescifrable. Claro que con el tiempo ha de despejarse y no para satisfacer justamente todos los anhelos. Con los valores políticos ocurre lo que con todos los valores. Sufren alternativas y oscilaciones inverosímiles.

Y es que los imponderables, la masa neutra, sin guía ni control, sin filiación en ninguna capilla política, por ser la mayoría, puede ser la que decida en el momento preciso de la emisión de los votos. Se ha hablado de la actuación de los antiguos jefes provinciales de grupos políticos para una acción conjunta en las elecciones constituyentes con fines que no se nos alcanzan. Por lo que respecta a algunos elementos significados del liberalismo, podemos garantizar que aunque acatan a la República, a la que servirán con toda lealtad, no están propicios para ninguna intervención personal en los actuales momentos. Los que salgan a la palestra de las elecciones lo harán contando con sus propios medios, pero no con el apoyo de quienes se supone que cuentan con elementos decisivos. Las huestes están licenciadas y cada cual ha buscado acomodo en el partido que más se aproxima a su ideología. Las combinaciones se han acabado para siempre. Las cuquerías y las caciquerías han debido pasar a la historia. De otra suerte, no merecía la pena que nos hubieran traído la República, que dicen que ha venido para adecentar la vida ciudadana.

Que buena falta hace... Luis CALAMITA

## EN LA RUTA POLITICA

En nombre de la República española; con la mano en el corazón meditemos sinceramente para llegar a la conclusión de cuál debe de ser nuestro deber en la gran campaña que se avecina. Pensemos todos, monárquicos y republicanos, en que don Alfonso no puede volver; pensemos en lo terrible e inhumano que sería desencadenar una guerra civil para reponer en el trono a un poder de casta y, que nosotros, o nuestros hermanos o nuestros hijos dispararían contra un enemigo que no existe, pues, entre los hijos de una misma madre —"la madre España", aunque no se me oculta que Unamuno y Jiménez de Asúa la llaman "nuestra hija"—no puede haber enemigos cuando se trata de una política que ha de ser beneficiosa a todos los españoles. Invocamos en nombre de la República y no en el nuestro. Queremos y pedimos—de momento nótese que no exigimos—que cada cual vea la manera de reivindicar a España al lugar que en otros tiempos ocupara en la política mundial. Todos los que han conquistado el título de "ciudadanos" sepan que lo tienen no para archivarlo, sino para hacer el mejor uso posible de él. Tenemos que demostrar que en verdad merecemos el título de ciudadanos y sabemos serlo. Sepa el ciudadano que España solo puede estructurarse como democracia o, si esto no resolviera todos los problemas que la monarquía dejó, no tendría más remedio

que estructurarse más allá de la democracia. Y en la democracia y más allá de ella, no se concibe que pueda haber poderes de casta, ansias de logro personal, oligarquía ni zánganos aprovechados que vivan a cuenta de lo que otras personas trabajadoras producen ni, en fin, ninguna de las viejas farsas que sostenían la monarquía que en España se ha hundido para siempre. El tinglado de la vieja política se ha venido abajo. Quiera la República que los hombres de buena fe y buena voluntad que en ella había, se hayan salvado, aunque nada más sea para disuadir a los que un día fueran sus directores políticos—es sabido que éstos, obraban todos cediendo consignas, sean éstas del matiz que se quiera, pero que obraban siempre con una mira fija, personal y egoísta—de que la única salvación que se le ofrece a España, es la República. Acátenla los antiguos monárquicos, los republicanos de derechas, los burgueses, los republicanos "fríos"; acátenla todos los que vieran en ella, en principio, algo opuesto a su manera de sentir y de pensar y, también, de sus intereses personales. Y los republicanos de izquierda defiendanla; y los revolucionarios defiendanla, no en defensa del Gobierno, sino en defensa de la revolución.

Valentín F. Miranda (Ciudadano sin voto)

NUESTRO ACTIVO MUNICIPIO

## LA SESION DE AYER

NOTAS DE UN OYENTE Otra sesión más en nuestro Ayuntamiento. Y otra ocasión nueva para lucimiento de la oratoria de nuestros ediles. Y otra vez que seguidos bostezando con un aburrimiento terrible porque como dijo el alcalde deben llevarse a estas sesiones asuntos de más importancia que el de si llevan vestidos monárquicos los gigantes, cosa que creo no tenga importancia, ya que no van las gigantillas a derrocar la República en las Constituyentes. El señor alcalde no sabía el oficio de Regidor, pero me parece que ahora está como si lo hubiera desempeñado toda su vida. Un alcalde que sabe que los asuntos de poca importancia aburren al público y hacen reír a la gente sería. Hay que ver con qué energía dijo que no volvería a tolerar asuntos de poca importancia y discusiones necias mientras él estuviera en el Ayuntamiento. Cosas serias y de importancia para los ediles que el público bostezara y ustedes con niñerías no resuelven nada. Hay que ir al grano y dejar de hablar en "gringo". Y hasta otra, que ha de ser movida, pero por Dios, que no dure "tres horas". EFE

Celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de quince concejales. Sigue acudiendo el público a estas sesiones. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior y después de firmada, a las ocho y media se pasa a RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Asorey pregunta qué verdad hay en el suelto publicado en el diario "El Correo", firmado por Carmelo de Dios y referente a los empleados municipales del servicio de limpieza. El señor Alcalde contesta que el citado artículo es una burda patraña y el señor Asorey propone que se tomen medidas contra la prensa que admite en sus columnas artículos calumniosos. Después de una larga discusión se propone que el señor Alcalde llame al autor del suelto titulado "No hay derecho", a su despacho, que dicho señor rectifique y si no lo hace, llevarlo sin consideración a los tribunales. El señor Barayón se refiere al asunto de arbitrios municipales y pregunta qué oficio hace el visador de arbitrios, a lo que le contestan que ninguno. Pide sea destituido el visador por ser innecesario y, además, por haber sido nombrado por la Dictadura. El señor López dice que este asunto es casi su única preocupación y

### Desde Aspariegos

Se han celebrado en esta localidad las elecciones para constituir el futuro Tribunal municipal, con la más completa tranquilidad y llegada la hora reglamentaria y después de terminada la elección, se procedió a verificar el escrutinio, que con un orden extraordinario, se llevó a cabo dando el siguiente resultado: Don Pedro Vega Cruz, republicano radical, 90 votos. Don Ladislao Pascual Alvarez, radical, 90 ídem.

Don Patrocinio del Río Alvarez, radical, 90 ídem. Don Casimiro Segurado Figueras, radical, 90 ídem. Terminándose el escrutinio con la mayor cordialidad sin que se presentara reclamación alguna, sobre los actos realizados, ni protesta de ningún género sobre el resultado de dichas operaciones. Los monárquicos no presentaron candidatura. El Corresponsal Aspariegos, 11 junio de 1931.

## Los nuevos jueces y fiscales municipales DESIGNADOS POR ELECCION

Conforme a las recientes disposiciones, han sido elegidos jueces y fiscales municipales de las sabezas de partido, los siguientes señores: Provincia de Zamora Alcañices: J. don César España Santiago. S. don Manuel Lorenzo Calvo. F. don Mateo Román. S. don Antonio Romero García. Benavente. J. don Manuel González Badallo. S. don José Martín Ferrero. F. don Diego León García Conde. S. don Fernando Arias Muñoz. Bermillo de Sayago. J. don Guillermo Martín Jiménez. S. don Cipriano Escalero Herrero. F. don Antonio Panero Martín. S. don Antonio Pascual Lucas. Fuentesauco. J. don Juan López. S. don Manuel Gutiérrez Prieto. F. don Antonio Gullón Carral. S. don Andrés Morante Rodríguez. Puebla de Sanabria. J. don Darío Rodríguez Caprán. S. don Pedro Matos San Román. F. don José María San Román Mato. S. don Francisco Utrera Prieto. Toro. J. don Agapito Lorenzo González. S. don Honorio Pérez Bueno. F. don Manuel Cáceres García. S. don Francisco Lorenzo Morillo. Villalpando. J. don Modesto Astudillo Álvarez. S. don Baldomero Lozeno Prieto. F. don Lucas Cepeda. S. don Luis Cañibano Mazo.

## LETRAS DE LUTO

Edelmiro Amigo Zamorano Escribimos bajo la terrible impresión de habérsenos transmitido la triste nueva de que en Santa Clara de Avedillo, ha dejado de existir Edelmiro Amigo Zamorano. Fue el finado nuestro entrañable amigo a quien siempre nos unieron los vínculos de un cariño verda detramente fraternal. Por eso, al conocer la irreparable desgracia, participamos de la honda pena que sienten cuantos se honraron con la amistad del bondadoso y ejemplar caballero, a quien de corazón quería todo el vecindario de Santa Clara de Avedillo. Descanse en la paz del Señor el alma del buen amigo y reciban el más sentido pésame sus afligidos padres, don Félix y doña Encarnación, hermanos, Esteban, Carlina, Inés, Teodoro, Costanza y Rosalia, hermanos políticos, Nicolás Enriquez y Ana María.

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población DEFUNCIONES Gregoria Pascual Colino, de treinta y un años. Pascual Hernández Fernández, de doce años. Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA, Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## DESDE GUARRATE SEGUN VIENE

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA. Muy señor mío y de la mayor consideración: Suscriptor antiguo al diario de su digna dirección y alejado en absoluto por mi edad y circunstancias que me rodean de las luchas políticas de este pueblo, me obligan hoy ante el panorama que está presente en la actualidad y accediendo también a requerimientos de gran número de vecinos, a elevar a la autoridad superior de la provincia la más viril protesta contra los vandálicos hechos que vienen realizando los elementos del Sindicato A. Católico de la localidad que apartándose en un todo de la función social para que fue creado, han convertido esta Institución en un Centro donde constantemente se labora y se ejecutan actos delictivos contra la propiedad, contra el honor y contra la paz y tranquilidad de aquellos que no pertenecen a dicha sociedad. Recientemente, y continuando el ciclo de incendios iniciados hace poco más de un año, han tenido lugar durante las horas de la noche nuevos siniestros de esta naturaleza destruyendo un Chozo, varias plantaciones de vid y una cantidad considerable de leña procedente de esta, de la propiedad de los vecinos don Emilio Riesco y don Gerardo Coco. Sin que pueda afirmarse de una manera categórica quiénes fueron los autores de estos hechos, cabe no obstante sospechar muy fundadamente dado el estado actual de cosas y teniendo en cuenta las doctrinas disolventes que en mencionado Sindicato se predicán, que entre los afiliados a este, deben de

buscarse; y como por el hilo se saca el ovillo, pudiera muy bien servir de clave para su descubrimiento la circunstancia de que en la misma semana en que acaecieron los sucesos relatados, fué practicado un registro en el domicilio del señor Cocco en virtud de una denuncia completamente falsa que contra este señor y otros varios, fué presentada en la Delegación de Hacienda. Ahora bien; ante el fracaso que los delatores experimentaron al frustrarse sus diabólicos propósitos ¿no es lógico sospechar que estos mismos sujetos que con tanto afán se dedican a estas maniobras y que buscaban la ruina de referido señor pudieran hallarse complicados en los incendios ocurridos? ¿No existen recursos dentro de la Ley para que las autoridades puedan hacer investigaciones encaminadas a descubrir a los firmantes de las sobredichas denuncias y si estas fuesen anónimas, comprobar por la letra las personas que las hubiesen escrito? No creo sea obra de Titanes, empleando un poco de actividad y de energía llegar en corto plazo a descubrir el velo que envuelve tanto misterio quedando al descubierto a los que hasta la fecha vienen gozando de la mayor impunidad. De este modo podrán evitarse consecuencias quizá más desagradables, pues la paciencia tan a ruda prueba sometida, puede llegar un día en que rebasando sus límites de lugar a que se produzca algún choque violento que todos debemos tener interés en impedir. Estanislao Galache Guarrate, 9 junio, 1931.





# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## La exportación de la patata temprana

La aparición del real decreto que publica la "Gaceta de Madrid" referente a las normas a que debe ajustarse la exportación de patatas ha producido gran disgusto en los agricultores productores de la variedad temprana.

Ante la injusticia de fijar como peso mínimo de las patatas que puedan exportarse el de 20 gramos se considera que tal medida representa una ruina total para la comarca, teniendo en cuenta la cantidad de producción que quedará desvalorizada y por las confusiones y represalias que se derivarán de tal disposición.

La Federación de Sindicatos agrícolas del Litoral, entidad que representa en gran mayoría a los agricultores de la costa, ha enviado su protesta al ministerio de Economía Nacional, a fin de que el peso mínimo sea fijado en 10 gramos.

Asimismo la citada entidad pide a dicho ministerio que la Comisión de Vigilancia sea integrada por los mismos Sindicatos Agrícolas, bajo el control del Servicio Agronómico Nacional, y no, como se pretende en el decreto, por entidades extrañas a los intereses agrícolas.

Los agricultores esperan que el ministro de Economía Nacional atenderá la enérgica protesta de los agricultores, que confían en una adecuada rectificación, evitando así que se vean obligados a protestar estrepitosamente.

A continuación copiamos los telegramas cursados por la Federación y los Sindicatos que la integran, así como de los cursados por diversas entidades agrarias de Cataluña.

"Esperamos que en bien intereses productores patatas tempranas se servirá V. E. rectificar real decreto exportación, de acuerdo demanda representantes agricultores la Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral, única entidad con autoridad sobre intereses especialidad indicada.—El Comité de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña."

"Identificados con Federación Sindicatos Agrícolas del Litoral que representa productores especialidad patata temprana, rogamos vuestro atención justas pretensiones dicha entidad rectificando real decreto perjudicial exportación en forma que la misma solicite.—Sindicato Vitícola Comercial de Martorell, Francisco Santacana."

"Al ministro de Economía Nacional:

Leída aclaración real decreto exportación patata temprana, lamentando tener que exponer con todo respeto que ha sido sorprendida con fianza V. E. con redacción tan favorable a intermediarios y tan ruinoso para agricultores productores. A intermediarios se les concede una especie de monopolio para pisotear intereses agricultores. En primer lugar, base cuarta, apartado C, dispone mínimo patatas 20 gramos, que representa ruina agricultores y arma intermediarios para eludir compromisos. V. E. puede ver y comprobar con muestra y remesada de patatas con pesos entre 18 y 19 gramos, que patatas 10 gramos en adelante son bien recibidas mercados consumidores, los cuales sólo exigen mercancía sana y limpia. Según de lugar, base 15 dispone forma nombrar Comisión inspectora que no garantiza debidamente intereses agricultores. En nombre tres millares agricultores asociados que real decreto arruina pedimos peso mínimo 10 gramos y que Comisión inspectora sea integrada exclusivamente por Asociaciones productoras bajo vigilancia Servicio Nacional Agronómico. Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral.—Pedro Cabot, presidente. José Carbonell, secretario."

Telegrama cursado por los Sindicatos Agrícolas de San Martín, Badajoz y Cañet, Tiana, Masnou, Tejá. Premiá de Mar, Vilasar de Mar, Cabrils, Cabrera de Mataró, Argentea, Mataró, San Andrés de Llvaneras, Canet de Mar, San Pol de Mar, Calella, Pineda, Malgrat, Lloret de Mar y San Feliu de Guixols al ministro de Economía Nacional: "Unimos nuestra demanda a la de la Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral, única entidad que representa intereses genuinos de la producción patata temprana, y solicitamos real decreto exportación en el sentido que dicha Federación recaba, por merecerlo en justicia los productores de la citada variedad directamente perjudicados."

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## Estímulos a la sericultura

La "Gaceta" ha publicado la siguiente disposición:

"Artículo 1.º Se establece un premio para el capullo fresco de seda de producción nacional con destino a la hilatura y a semente de una peseta cincuenta céntimos por kilo.

Art. 2.º Del mismo modo se mantiene la prima para la hilatura de cincuenta céntimos por kilo de capullo nacional empleado en hilaturas hechas en España.

Art. 3.º La organización de estos servicios y la forma de realizarlos se atenderán a lo que dispone el reglamento de 7 de mayo de 1915, y las Comisiones sederas creadas por el art. 5.º del real decreto 1007 de 19 de abril de 1929 cumplirán las funciones de protección a la industria nacional sedera en la forma que determina y los confiere el art. 3.º del mismo real decreto.

Art. 4.º Se continuará abonando el premio de una peseta por cada onza de semilla nacional con destino a la seda o hijuela elaborada en España con capullo o gusano de producción nacional, con arreglo a lo que dispone el real decreto de 16 de septiembre de 1930.

Art. 5.º Persistirá este año, último del período de cinco establecido por la Real Comisaría de la Seda en la disposición correspondiente al art. 16 del real decreto de 11 de octubre de 1926, respetado en sus disposiciones posteriores, manteniéndose con cargo a los sobrantes de las demás atenciones sederas la cantidad de sesenta mil pesetas para premio del hilo de pesca.

Art. 6.º Las dudas que surgieran en la aplicación de la presente real orden serán elevadas al ministro de Economía para su conocimiento y resolución."

FACUNDO CARRASCAL Médico Tocólogo de la Beneficencia. Ex médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina, en Madrid Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de once a una y de cuatro a seis Cratuita para la beneficencia, martes y sábados de diez a once Reina, 16, segundo

FRANCISCO VELASCO De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid MEDICINA GENERAL PIEL-SIFILIS-VERENERO Consulta y Laboratorio Plaza Diego Deza, 8 Zamora

## Nuestros vinos en Francia

El presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, que llamó la atención del ministro de Estado respecto a la elevación de los derechos arancelarios de los vinos por parte de Francia, precisamente en el momento de prepararse un Tratado de comercio, ha recibido del ministro el siguiente telegrama:

"En relación con su telegrama manifiéstole están dadas instrucciones a embajador París para que con todo interés y apremio inste que nuevos derechos no se apliquen a los vinos españoles expedidos con anterioridad fecha promulgación ley."

El barón de Esponellá ha insistido en sus gestiones cerca del Gobierno para evitar funestas consecuencias que podría traer el tratado de comercio que se está elaborando.

## Sanatorio Quirúrgico

DEL NIÑO JESUS DIRECTOR: JULIO RIVERA Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 RAYOS X Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

F. ALDEA ESPECIALISTA en enfermedades del PECHO TISILOGO RAYOS X Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis Ronda de Santa Clara, 6 ZAMORA

## De interés para labradores y obreros del campo

Los negocios agrícolas se hallan en la actualidad en la más aguda crisis que se ha conocido debido a la depreciación de sus productos, carencia de abonos fertilizantes, apuros de labor, maquinaria, etc., y sobre todo a la enorme baja de nuestra moneda.

Es verdad que el Gobierno provisional de la República, venida en buena hora, ha dictado algunas disposiciones en favor de los cultivadores de la tierra, entre ellas las de roturar las fincas que antes hayan estado dedicadas al cultivo y la de arrendamientos colectivos de las tierras que siendo susceptibles dedicadas a cereales y estando arrendadas pertenezcan al patrimonio comunal de los Municipios, las adjudicadas al Estado y como hereditario a los herederos de los contribuyentes, las que no cultiven sus dueños por sí mismos una vez que hayan vencido los plazos contractuales o legales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determine el oportuno reglamento y las de organización y funcionamiento del trabajo agrícola, accidentes en el mismo, etc., etc.; teniendo en estudio diferentes proyectos de ley en pro del agro, entre ellos uno sobre arrendamientos a base de una renta prudencial que dé margen a los colonos para poder vivir y mejorar económicamente a criados y obreros.

Todas estas disposiciones son dignas de aplauso y mucho más, teniendo en cuenta se han dictado en el corto plazo de existencia que lleva el nuevo régimen del que se esperan grandes renovaciones principalmente en la cuestión agraria para

que sea más amable la vida del campo y se hagan más llevaderos sus penosos trabajos.

Hasta ahora algunas de estas disposiciones, sólo alcanzan de lleno sus beneficios a las provincias de Andalucía y Extremadura, siendo de carácter secundario para las demás, esperando confiadamente en que los proyectos que tienen entre manos los gobernantes beneficiarán al resto de España en especial a Castilla que desgraciadamente ha venido siendo para los Gobiernos anteriores la "Cenicenta" entre todas las regiones de la península, habiendo sabido llevar el desamparo con paciencia y resignación y por tanto sin alharacas ni desórdenes como han demostrado otras regiones cuando han deseado alcanzar algún favor de los Altos Poderes.

A los agricultores, en especial a los colonos de esta Castilla, a más de los beneficios que puedan reportarles los precios de los nuevos arriendos en proyecto o parcelación de terrenos en propiedad, previo abono de su valor con arreglo a las bases que acordará el Gobierno, y los referentes al crédito agrícola; le que les urge y hace falta también es que se hagan respetar las tasas mínimas del trigo que hoy se cotiza a 18,50 pesetas la fanega cuando debiera cotizarse a 20,75 que es la acordada para el tiempo que media desde junio al 15 de julio; pero para que estas tasas tengan efectividad y no sean un mito como ya tengo dicho en otro artículo, debieran fundarse paneras agrarias, sindicales y federales para que los labradores hicieran en ellas sus depósitos, y con éstos, como garantía, poderse proporcionar el número preciso para las atenciones más

# GANADEROS

Desde hace años la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre vuestro ganado LANAR, CABRIO y VACUNO de todas las infecciones especialmente BAZO y CARBUNCO. No tardad en darla.

También a sus CERDOS preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes.

Es económica, sencilla de aplicar y jamás nociva.

PEDIDOS Y FOLLETOS, con referencias de importantes Ganaderos y Veterinarios, sobre los éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados, a D. ANTONIO MARTINEZ PESCADOR.—Almonacid de la Sierra (ZARAGOZA)

VENTA.—En farmacias, droguerías y Asociación General de Ganaderos, Madrid.

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. A 4 y 1/2 kilómetros de Avila. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radiozoadas bicarbonatadas litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinar. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).



**¡¡Labradores!!**

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen e se privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

**«La Llave»**  
Almacen de Hierros y Ferrería  
FELIX CRESPO PEREZ  
Teléfono 224  
Riego, núm. 34, Zamora

Después hizo conocer a otros monjes de su religión el prodigioso descubrimiento, y éstos le adoptaron en seguida, extendiéndose su uso en Europa por los peregrinos musulmanes.

—¿Tardó mucho en adoptarse en Europa?—preguntó Enrique.

—Hacia el año 1500; pero antes se corrió el peligro de que fuese prohibido, incluso en la Arabia.

—¿No gustaba?

—Al contrario; pero como primero se introdujo su uso en Turquía, los "ulemas" o sacerdotes musulmanes trataron de prohibirlo, porque era una bebida excitante; pero el sultán Solimán tuvo el buen acuerdo de dar permiso para que se abriesen en Constantinopla los primeros cincuenta cafés que ha habido, y en 1650 se extendió definitivamente el uso del brebaje en toda Europa.

—¿Se pagaba muy cara entonces?

—Muchísimo. Una libra costaba ciento veinte pesetas.

—Hubiera preferido comprar un barril de vino—dijo riendo Enrique.—Y en estas islas de la Sonda, ¿hace mucho tiempo que se cultiva?

—Desde el año de 1690, en que los holandeses plantaron las primeras plantas en su magnífica y espléndida isla de Java, hoy célebre por sus ricas plantaciones de moka.

—Señor Albani—dijo el marinero deteniéndose ante la tienda construída por Piccolo Tonno,—¿habrá más

Filipinas. Desde la llegada de los hombres blancos a todas las islas de la Sonda y del archipiélago del mar meridional de la China en mayor o menor escala se cultivaba el café.

—¿Habrán sido devorados por las fieras esos cultivadores?

—Pueden haber abandonado la isla, o haber sido exterminados, o reducidos a la esclavitud por los piratas de las islas Zulú.

—Sería curioso encontrar sus rastros, señor Albani. Por lo menos, nos aseguraríamos de si esta isla está habitada todavía o está desierta.

—Explorando las costas lo sabremos, Enrique. ¿Quieres que hagamos recolección de café. Veo un gran número de frutas en perfecta madurez, y que ya no necesitan más que ponerlas al sol para que se sequen.

Pero dentro de dos horas será ya noche.

—Nadie nos prohíbe que acampemos aquí.

—Cierto, señor. Cojamos nuestro moka.

Ataron a un árbol los dos osos y, ayudados por Sciancatello, se pusieron a coger fruta, echándola en la lona de la tienda. Entretanto, el muchacho cortaba ramas y hojas e improvisaba un asilo para defenderse de la humedad de la noche.

A las siete terminaron la recolección. A ojo pudo cal-



